

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PREDIALBIENES CIA. LTDA., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 18H00, en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **PREDIALBIENES CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO**) La compañía de nacionalidad estadounidense, denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de novecientos doce mil trescientos cuarenta y tres (912.343) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS**) La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KAYE6LEL, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa compañía con su correspondiente apostilla, cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Toda vez que los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017. **TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de los Resultados. Una vez constatado con el Libro de Socios y

Participaciones, que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social de la compañía, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General, la declaró formalmente instalada y pasó a presidirla, actuando de Secretaria de la Junta, la señora Elizabeth Germania Altamirano Cabezas, Gerente, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró para la firma de ambos, el correspondiente listado de socios presentes y representados con el número de participaciones y votos que les corresponde a cada uno de los socios, el mismo que se incorporó al expediente de esta Junta General y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad la Junta General procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** La Secretaria dio lectura a los informes presentados por la Gerente, por el Comisario Sr. Henry Castro Huacón y por la firma Auditora PKF & Co., Auditores Externos de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2017. Hecho lo cual, solicitó a la junta general deliberar y resolver sobre los mismos y consignar su voto. Una vez efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria informó a la Junta General que los informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo presentados, fueron aprobados por unanimidad por la junta general de socios. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria puso en conocimiento y consideración de la junta general, los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017, ejercicio económico en el cual la compañía generó utilidades por Ciento catorce mil doscientos cincuenta y nueve 38/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$114,259.38), utilidad a la cual se dedujo el 5% correspondiente al Fondo de Reserva Legal, esto es cinco mil setecientos doce 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,712.97), quedando, luego de la deducción realizada, una utilidad neta a disposición de los socios de ciento ocho mil quinientos cuarenta y seis 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$108,546.41). Concluida su exposición, solicitó a la junta general de socios, deliberar sobre los estados financieros y pérdidas y ganancias presentados y consignar sus votos. Efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria de la Junta proclamó

que los estados financieros y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2017, fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **TERCER PUNTO:** La Junta General por unanimidad resolvió que la totalidad de la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que asciende a ciento ocho mil quinientos cuarenta y seis 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$108,546.41), sea distribuida entre los socios a prorrata de su participación en el capital de la compañía. Una vez concluido el tratamiento de los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente Ad-Hoc solicitó a la Junta General un receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General con los mismos asistentes y se dio lectura al acta, la cual fue aprobada por unanimidad, suscribiéndola los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta. La Secretaria de la Junta incorporó al expediente de esta Junta General todos los documentos conocidos, las certificados de vigencia, las cartas poder extendidas por las socias, y el CD que contiene la grabación de esta junta general, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe.



SRA. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA



SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA



P. KEYELEK, LLC
P. KAYELEL, LLC
SOCIAS
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
APODERADO ESPECIAL

